

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 375** *Resolución 160/38473/2021, de 29 de diciembre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento para la protección de los derechos fundamentales 1221/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Sexta, doña M.^a del Carmen Hidalgo Priego (**7160**), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 1221/2021, contra la Resolución de fecha 8 de marzo de 2021, del Coronel Jefe Interino de la Jefatura de Enseñanza, por la que se desestimaba el recurso de alzada interpuesto por la recurrente contra varias resoluciones del Tribunal de selección, en las que figura como excluida en el reconocimiento médico de las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias publicadas en Resolución 160/38245/2020, de 24 de agosto, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE núm. 231).

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente resolución.

Madrid, 29 de diciembre de 2021.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, P.S. (Orden PRE/422/2013, de 15 de marzo), el Coronel Jefe Accidental, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Fernando Moure Colón.